

Francia obliga desde hoy a circular siempre con luces encendidas

La medida, de carácter experimental, pretende comprobar si el hecho de que los vehículos sean más visibles disminuye el número de accidentes

RODRIGO FERSAINZ. Especial para EL MUNDO

MADRID.- A partir de hoy, todos los vehículos que circulen por las carreteras francesas tendrán que llevar encendidas las luces de cruce, tanto de día como de noche, haya o no visibilidad. La medida, que se implanta con carácter experimental, permanecerá en vigor hasta el 27 de marzo de 2005.

El objetivo es comprobar si con esta iniciativa, de la que sólo quedan excluidos los cascos urbanos, se reducen las muertes en accidente de tráfico.

Según un estudio elaborado entre 1997 y 1998 por el Servicio Holandés de Seguridad Vial (SWOV), si la medida se implantase en el territorio de la Unión Europea de los Quince, **se podrían salvar 5.500 vidas cada año**. El documento afirma también que **el número de heridos se reduciría en un 20%** (155.000 menos personas al año) y que **habría 740.000 accidentes menos**.

Sin embargo, hay voces que alertan de que si de día todos llevan encendidas las luces los ciclomotores y las motocicletas -que ya deben encender el alumbrado de cruce en todo momento- resultarían menos visibles. La Asociación Nacional de Vehículos de Dos Ruedas (Anesdor) comprende estos temores, pero considera que lo único que debe importarle a los conductores es que esa luz corresponde a un vehículo. sea éste una motocicleta o un automóvil.

Conducir con el alumbrado de cruce encendido ya es obligatorio en los países nórdicos y en Islandia, donde la luminosidad diurna es notablemente menor que en el resto del continente. También en Polonia los vehículos deben llevar encendidas las luces de carretera en todos los desplazamientos realizados entre octubre y mediados de febrero.

En la cuenca mediterránea, hasta ahora, el único referente era Italia, en cuyas autopistas está prohibido circular a cualquier hora del día sin llevar las luces de cruce encendidas.

Atentos a Francia

Pere Navarro, director general de Tráfico, declaró recientemente a este periódico que España está «en el grupo de trabajo europeo que sigue los resultados de esta iniciativa en Francia, que está muy clara en los países nórdicos, pero no tanto en el resto de los países».

Aunque por parte de la DGT no hay todavía una postura oficial respecto al uso diurno de las luces de cruce, Federico Fernández, subdirector de Circulación, recuerda que utilizar el alumbrado diurno en nuestro país «no es obligatorio, pero tampoco está prohibido», al tiempo que sugiere un uso de las luces que sirva «para ver de noche y para ser visto de día». No obstante, reconoce que quizá en España aún no se ha discutido lo suficiente sobre este tema.

Mayor desgaste

La Confederación Estatal de Talleres (Cetra) y los fabricantes de componentes para automóviles coinciden en que encender las luces de cruce las 24 horas del día limitaría notablemente la vida de los elementos lumínicos del vehículo, tales como la batería o las bombillas. Esto resulta especialmente oneroso en el caso de las lámparas de xenón, que cuestan unos 120 euros.

Christophe Olivier, de Visteon, indica que «la solución pasaría por las llamadas luces automáticas diurnas», que consumen menos que las lámparas convencionales de cruce y requieren un menor coste de mantenimiento.

La firma alemana Bosch ya ha lanzado las lámparas 'Daytime', con una vida útil más larga para que se puedan usar también durante el día. La compañía asegura que este modelo «aumenta la seguridad en el tráfico» porque proyecta «un 10% más de luz que las lámparas convencionales».

Actualmente, algunos automóviles de gama alta, como el BMW Serie 7 o el Audi A8, montan de serie luces de posición compuestas por 'led', que se conectan automáticamente al poner en marcha el motor del vehículo.

<http://www.elmundo.es/diario/motor/1712442.html>